



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
DIRECCIÓN DE PRENSA**

Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, Uruguay  
Tel: 2902 2312 - Fax: 2908 0620 - Montevideo, Uruguay / E-mail: [prensa@mrree.gub.uy](mailto:prensa@mrree.gub.uy)

---

**COMUNICADO DE PRENSA Nº 122/19**

**PARTICIPACIÓN DE URUGUAY EN EL 174º PERÍODO DE SESIONES  
DE LA CIDH**

El día 11 de noviembre, en el marco del 174º período de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se llevó a cabo una audiencia sobre “Desafíos para la búsqueda de la verdad y justicia en Uruguay”. La misma fue solicitada por el Centro de Promoción y Defensa de Derechos Humanos (CDH), el Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (IELSUR), Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, el Observatorio Luz Ibarburu y Amnistía Internacional.

La delegación nacional estuvo presidida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Ariel Bergamino, e integrada por la Dra. Graciela Gatti, en representación del Poder Judicial, el Dr. Felipe Michelini, Coordinador del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia, la Ministra Dianela Pí, Directora de Derechos Humanos y Derecho Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Esc. Antonella Introini, representante de la Presidencia de la República.

El Subsecretario de Relaciones Exteriores destacó los avances normativos e institucionales más importantes a la hora de hacer frente a los desafíos en materia de búsqueda de verdad y justicia, y se refirió a la búsqueda de restos de detenidos desaparecidos y a los avances en materia de acceso técnico y sistematizado a información, en coordinación con el Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia. Asimismo, se refirió al proceso de apelación del juicio por el “Plan Cóndor”, que se lleva a cabo en la ciudad de Roma, en el que el Estado uruguayo se constituyó como parte civil, aportando nuevas pruebas que permitieron reformar las sentencias en primera instancia y condenar a cadena perpetua a los 24 miembros de las juntas militares de Bolivia, Chile, Perú y Uruguay.

Por su parte, el Coordinador del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia presentó el informe final que sintetiza lo realizado desde 2015 a la fecha, y la Dra. Graciela Gatti hizo referencia

a la jurisprudencia de la justicia uruguaya, y en líneas generales a los problemas que enfrentan las causas vinculadas a estos hechos.

La delegación nacional finalizó su intervención reconociendo que los avances alcanzados, si bien importantes, no son aun totalmente satisfactorios, en particular para quienes hace tantos años esperan y legítimamente exigen verdad y justicia. En ese sentido, reafirmó la voluntad y el compromiso del Uruguay de seguir avanzando en el camino de la verdad y la justicia, reiterando la disposición de seguir realizando esfuerzos para dar pleno cumplimiento de las obligaciones internacionales que ha asumido el país y que por tanto obligan al Estado en su conjunto.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos es un órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que tiene como función principal la promoción, la observancia y la defensa de los derechos humanos en las Américas.

Montevideo, 12 de noviembre de 2019

Ministerio de Relaciones Exteriores  
Dirección de Prensa

*\*Acceda a [este material](#) de la sección Comunicados de la página web de Cancillería o directamente a través del link del portal, [www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/](http://www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/)*